MINISTERIO
DEL INTERIOR

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5
AUDIENCIA NACIONAL
- 3 FEB. 2009
HORA.....
ENTRADA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA DE BLANQUEO DE CAPITALES

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

N/Ref^{a}: Registro de Salida número 9.182 **UDEF-BLA**

S/Ref^{a}: Diligencias Previas número 275/08

Fecha: 02 de febrero de 2009

Destinatario: Juzgado Central de Instrucción número Cinco de Madrid

Asunto: **Remitiendo Informe número 8.727 UDEF-BLA y Solicitud de Medidas contra los investigados y sus bienes.**

Los pasados días 6 y 21 de noviembre de 2007 compareció en las Dependencias de esta Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal una persona relacionada en el pasado con el Ayuntamiento de Majadahonda, denunciando una serie de hechos que podrían ser constitutivos de distintos delitos. Desde ese día la Brigada de Blanqueo de Capitales adscrita a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal viene investigando los presuntos delitos de cohecho, prevaricación, fraudes, malversación de caudales públicos, falsedades, uso de información privilegiada, fraude fiscal, revelación de secretos, blanqueo de dinero, asociación ilícita y otros, llevadas a cabo en distintos ámbitos de las Administraciones Públicas, en los que están implicados personas que han ocupado cargos políticos o próximas a personas que ostentan o han ostentado puestos de responsabilidad política, empresarios y otras personas, hechos de los que entiende ese Juzgado Central de Instrucción número Cinco de la Audiencia Nacional en el marco de Diligencias Previas 275/08.

Desde el inicio de la investigación se ha ido dando cuenta del estado de la misma y de sus avances en Informes ya remitidos a ese Juzgado.

Durante el periodo de investigación se ha considerado conveniente dejar de acudir a determinadas fuentes de información, a pesar de ser fundamentales para

realizar un estudio patrimonial de las personas investigadas. En este sentido no se ha acudido a los Registros de la Propiedad ni a las Notarías donde tanto las personas físicas como las jurídicas que integran la organización han llevado a cabo actuaciones como negocios jurídicos y elevación a escritura pública de los mismos. Esta postura ha sido adoptada debido al alto riesgo de fugas de información hacia las personas investigadas, al tratarse de personas de renombre dentro del ámbito político en España. Asimismo tampoco se ha querido solicitar Mandamientos a entidades financieras por la misma razón. En este sentido se tiene previsto realizar el estudio de la documentación que puedan aportar las citadas fuentes de información, tras realizar una actuación operativa contra las personas que se mencionan en la presente propuesta de actuación.

Adjunto al presente se remite el **Informe 8.727 UDEF-BLA, de fecha 30 de enero de 2009 y los dos Anexos que le acompañan**. En el citado Informe se expone de forma sucinta la forma de actuar de la organización, aquellas actividades detectadas y que son presuntamente delictivas, como son: la forma de obtención de ingresos vía la adjudicación de contratos públicos por parte de distintas Administraciones Públicas previamente concertados produciéndose una desviación del fin de los contratos públicos, contraprestaciones económicas efectuadas por distintos empresarios para la captación de proyectos de carácter urbanístico, la creación de una estructura empresarial opaca que permita desvincular el origen de los fondos del destino dado a los mismos e impida determinar quién es el beneficiario real de las operaciones, y otras actividades irregulares e ilícitas, así como la participación de cada una de las personas en los hechos. Dicho documento se basa en todos los Informes ya remitidos a ese Juzgado.

De esta forma, el Informe 8.727 UDEF-BLA se compone de un Cuerpo y de distintos Anexos, estructurado de la siguiente forma:

En el **apartado 2**, se realiza un resumen de toda la investigación.

En el **apartado 3**, a partir de los datos aportados inicialmente se exponen aquellos hechos objeto de investigación y que son presuntamente constitutivos de infracción penal.

En el **apartado 4**, a partir de distintos indicios obtenidos a lo largo de la investigación, se expone la participación de cada una de las personas en los hechos.

El **ANEXO I** recoge unos organigramas de la organización distribuidos en distintos escenarios:

1. Estructura de Negocios: personas integrantes
2. Estructura empresarial nacional e internacional.
3. Estructura de blanqueo nacional e internacional.
4. Estructura de ocultación

El **ANEXO II** recoge los datos de las personas jurídicas que pudieran ser de interés para la investigación, recopilados de la página web del Registro Mercantil. Se ha tratado de recoger en este Anexo aquellas sociedades mercantiles que integran el conglomerado empresarial de la organización, y así comprende: entidades dedicadas al sector de la publicidad, entidades que desarrollan su actividad en el ámbito inmobiliario, entidades patrimoniales, sociedades de gestión así como entidades ubicadas en el exterior.

Tomando como base el mencionado Informe **8.727** UDEF-BLA y con el fin de actuar coordinadamente si las circunstancias lo permiten el día 06 de febrero de 2009, **SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA DE ACTUACIÓN**, que tiene por objeto la detención de los principales implicados; la adopción de medidas preventivas tendentes a asegurar los bienes que se les atribuyen hasta este momento, tanto los que figuran a su nombre como al de las empresas con ellos relacionadas y a la obtención de pruebas y documentación que pueden sostener los extremos denunciados en los informes, y que permitan su confirmación y el descubrimiento de otros bienes y/o personas con ellos vinculados:

1. **Expedición de Mandamientos de las personas que se mencionan en el Apartado I (en el que se expresa el motivo de la detención) incluyendo la toma de declaración en las dependencias policiales de esta Unidad, y posterior puesta a disposición judicial en su caso.**

En el Informe 8.727 UDEF-BLA se expone la participación de cada uno de los presuntos responsables de los que se solicita su detención, y sus vinculaciones con

las actividades que se les imputa a cada unos de ellos en el transcurso de la investigación.

2. **Citación para ser oídos en calidad de imputados, con expresión del motivo, de las personas referidas en el APARTADO II.**

A este respecto y en lo que a su participación se refiere, remitirse nuevamente al Apartado número 4 del Informe UDEF-BLA número 8.727 de 30/01/´09, con base en el que se solicita a Su Juzgado que oficie a esta Brigada para que, tras haber procedido a su citación, funcionarios de la misma procedan a oír en declaración a dichas personas en calidad de imputadas (Ver la relación de personas en el Apartado II).

3. **Expedición de Mandamientos de entrada y registro, por delitos de cohecho, tráfico de influencias, falsedades, uso de información privilegiada, fraude fiscal, revelación de secretos, blanqueo de dinero, asociación ilícita así como cualquier otro delito conexo, en los domicilios particulares y locales así como dependencias anexas a los mismos (trasteros, garajes etc). Relación en el APARTADO III.**

Algunas de estas diligencias de entrada y registro se practicarán en localidades distintas a Madrid, por lo cual será preciso **exhortar a los Juzgados de Instrucción en funciones de guardia de las mismas** (según figura en el Apartado II) a fin que disponga lo necesario para su ejecución.

Los documentos intervenidos en los Registros serán objeto del correspondiente estudio y análisis por parte de funcionarios adscritos a esta Brigada de Blanqueo de Capitales, de cuyo resultado se dará oportuna cuenta en informes posteriores.

4. **Expedición de mandamientos dirigidos a las entidades bancarias que se citan en el APARTADO IV, incluyendo en ellos a las personas físicas y jurídicas que se mencionan en el APARTADO V.**

En estos mandamientos debería hacerse constar lo siguiente:

- Proceder al inmediato bloqueo y embargo preventivo de los saldos de las cuentas bancarias, depósitos, valores, títulos, acciones, deuda pública, contenido de cajas de seguridad, joyas u otros bienes pignorados, u otros activos financieros existentes titularidad de las personas y sociedades incluidas en el presente mandamiento, debiendo entregar a los funcionarios policiales actuantes documentación acreditativa de su práctica, con expresión de la fecha y hora de su ejecución.
- Facilitar a los funcionarios policiales toda la información existente sobre todas las cuentas bancarias, depósitos de valores, títulos, acciones, deuda pública, contenido de las cajas de seguridad u otros activos financieros, y sobre cualquier otra que hubieran tenido, aunque en la actualidad se encuentren canceladas, bien sea como titulares o autorizados, debiendo entregar los soportes documentales correspondientes, en particular los relativos a la apertura de las mismas, documentación aportada en este acto, extractos de operaciones, datos de domiciliación o correspondencia y cualquiera otros que pudieran ser útiles para la investigación.
- Autorizar a los funcionarios de Policía Judicial a recabar cualquier otra información y documentación complementaria que consideren necesaria para realizar el seguimiento de las operaciones que se vayan conociendo y resulten de interés para la investigación.
- Revocar las órdenes de transferencia pendientes de tramitación, ya sean eventuales o permanentes, y retroceder, si fuera posible, aquellas que se encuentren en ejecución, haciendo constar la obligación de la entidad de informar a los mismos funcionarios policiales sobre la presentación al cobro de efectos cambiarios, cheques, etc.
- Aceptar los abonos que se efectúen en tales cuentas y las transferencias a su favor, posteriores a la fecha de bloqueo, debiendo informar, igualmente, de tales circunstancias.

5. **Expedición de mandamiento dirigido a las entidades financiera que se citan en el APARTADO VI, incluyendo en ellos a las personas físicas y jurídicas que se mencionan en el APARTADO VII a fin de requerir lo siguiente: que se facilite a los funcionarios policiales la apertura de las cajas de seguridad contratadas en dichas entidades,**

y la incautación de todo lo que se encuentre en su interior, al objeto de hallar efectos o indicios que puedan servir para el esclarecimiento de un presunto delito de blanqueo de capitales. En concreto para la entidad financiera CAJAMADRID sucursal sita en la calle Velázquez, 96 de Madrid, y la entidad donde Carmen LUIS CEREZO dispone de posiciones bancarias.

6. **Expedición de mandamientos dirigidos a los Registros de la Propiedad que se citan en el APARTADO VIII, para que por parte de los mismos se proceda a la anotación preventiva de prohibición de enajenación de los bienes de los que sean titulares las personas físicas y jurídicas que se mencionan.**

Se significa que para mayor celeridad en la tramitación y entrega de estos mandamientos deberán enviarse vía fax, en el mismo día de su libramiento, a los números que figuran en dicho apartado. Posteriormente, los originales (por duplicado) deberán remitirse y recibirse en dichos Registros en un plazo máximo de diez días.

7. **Expedición de mandamientos dirigidos al Registro de Bienes Muebles de Madrid, Valencia, y Pontevedra, al objeto de que procedan a la prohibición de disponer de los vehículos relacionados en el APARTADO IX.**

8. **Expedición de mandamiento dirigido a la Dirección General de Tráfico, al objeto de que procedan a la anotación de la prohibición de modificación de la situación administrativa vinculada con los vehículos relacionados en el APARTADO IX.**

9. **Expedición de mandamientos dirigidos al Registro de Bienes Muebles de Alicante al objeto de que procedan a la prohibición de disponer de las embarcaciones relacionados en el APARTADO X.**

304

10. En el marco de las investigaciones se ha tenido noticia de la utilización por parte de los responsables de la organización de cuentas de correo electrónico para enviar o recibir comunicaciones relacionadas con la actividad que desarrolla como por ejemplo envíos de transferencias desde Suiza a Sudamérica donde se facilita la cuenta destinataria, la persona destinataria, la cantidad a enviar, etc, de información financiera de las sociedades, presupuestos, documentos laborales, etc.
Las cuentas utilizadas por Pablo CRESPO SABARIS son: gerencia@fcsgrupo.com; pablo@fcsgrupo.com; pablo@specialevents.es; gerencia@teceme.com; f.torres@fcsgrupo.com

Dichas direcciones de correo electrónico están gestionadas/administradas por la mercantil / el ISP -Proveedor de servicios de Internet-, "CPC SERVICIOS INFORMÁTICOS APLICADOS A NUEVAS TECNOLOGÍAS SL, CIF.:B83964601", cuyo administrador es Daniel ÁVILA RUBIO, con domicilio social en la Avenida de Manoteras, 38 bajo puerta A-6 de Madrid; el cual posee en sus archivos históricos (log) los datos aportados en su generación, especialmente la dirección IP de creación y de último acceso, dirección de correo alternativa y forma de pago (en su caso). Igualmente podría contar con mensajes almacenados por los distintos usuarios por todo lo cual y como única vía de investigación, **SE SOLICITA A V.I., SI LO ESTIMA AJUSTADO A DERECHO, QUE EXPIDA:**

MANDAMIENTO a la mercantil "CPC SERVICIOS INFORMÁTICOS APLICADOS A NUEVAS TECNOLOGÍAS SL, CIF.:B83964601", cuyo administrador es Daniel ÁVILA RUBIO, sita en la Avenida de Manoteras, 38 bajo puerta A-6 de Madrid, para que por su división de Internet, aporte a través de este Grupo de la Brigada de Blanqueo de Capitales de Policía Judicial de a V.I., **cuantos datos obren en sus archivos sobre los datos aportados en la generación de las direcciones de correo electrónico, gerencia@fcsgrupo.com, pablo@fcsgrupo.com, pablo@specialevents.es, gerencia@teceme.com; f.torres@fcsgrupo.com especialmente la dirección IP de creación y de últimos accesos, dirección de correo alternativa y forma de pago (en su caso) así como los mensajes que**

pudieran estar almacenados en la Bandeja de entrada y elementos enviados de la cuenta de correo electrónico.

La cuenta utilizada por Álvaro PÉREZ ALONSO es: aperez@orangem.net
Dicha dirección de correo electrónico está gestionada/administrada por la mercantil / el ISP -Proveedor de servicios de Internet-, "TERRA NETWORKS ESPAÑA SA, CIF.:A81028631:", con domicilio social en la Calle Vía Dos Castillas, 7 de Pozuelo de Alarcón (Madrid); sociedad absorbida por "TELEFÓNICA DE ESPAÑA SA CIF.:A82018474", con domicilio social en la Calle Gran Vía, 28 de Madrid; el cual posee en sus archivos históricos (log) los datos aportados en su generación, especialmente la dirección IP de creación y de último acceso, dirección de correo alternativa y forma de pago (en su caso). Igualmente podría contar con mensajes almacenados por los distintos usuarios por todo lo cual y como única vía de investigación, **SE SOLICITA A V.I., SI LO ESTIMA AJUSTADO A DERECHO, QUE EXPIDA:**

MANDAMIENTO a la mercantil "TERRA NETWORKS ESPAÑA SA, CIF.:A81028631:" sociedad absorbida por "TELEFÓNICA DE ESPAÑA SA CIF.:A82018474, sita en la Calle Gran Vía, 28 de Madrid, para que por su división de Internet, aporte a través de este Grupo de la Brigada de Blanqueo de Capitales de Policía Judicial de a V.I., **cuantos datos obren en sus archivos sobre los datos aportados en la generación de las direcciones de correo electrónico,** aperez@orangem.net **especialmente la dirección IP de creación y de últimos accesos, dirección de correo alternativa y forma de pago (en su caso) así como los mensajes que pudieran estar almacenados en la Bandeja de entrada y elementos enviados de la cuenta de correo electrónico.**

11. Expedición de mandamiento dirigido a los administradores del despacho de abogados **PALACIOS & ASOCIADOS** con domicilio en la calle Plaza de las salesas, 3, 2º D de Madrid, cuya actividad es la de asesoría legal para que hagan entrega de cuanta documentación de la mercantil **SERVIMADRID INTEGRAL SL,** y en particular los Libros de Registros de Socios, los Libros de Contabilidad y facturas, declaraciones impositivas desde su constitución hasta el día de la fecha, así como de los documentos relativos a Antoine SÁNCHEZ

NIE.:X0269942-Z, Francisco CORREA SÁNCHEZ DNI.:51445314-H y Pablo CRESPO SABARIS DNI.:35286758-C. Todo ello con el fin de evitar la desaparición de patrimonio y una eventual descapitalización de la mercantil.

Expedición de mandamiento dirigido a los administradores de la sociedad **"ODISEA SERVICIOS 2001 SL"** con domicilio en la calle Tablas de Daimiel, 3 Bajo. Alcorcón, cuya actividad es la de asesoría para que hagan entrega de cuanta documentación de las mercantiles: OSIRIS PATRIMONIAL SA, CAROKI SL, KINTAMANI SL, HATOR CONSULTING SA, PROYECTOS FINANCIEROS FILLMORE SL, ACINIPO 07 SL, y en particular los Libros de Registros de Socios, los Libros de Contabilidad y facturas, declaraciones impositivas desde su constitución hasta el día de la fecha. Todo ello con el fin de evitar la desaparición de patrimonio y una eventual descapitalización de la mercantil.

- Expedición de mandamiento dirigido a los administradores de la sociedad **"DE MIGUEL & ABOGADOS"** con domicilio en el Paseo de la Castellana, 151,11 A Madrid, cuya actividad es la de asesoría para que hagan entrega de cuanta documentación de las mercantiles: **CREATIVE TEAM SL, TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT SL, SPINAKER 2000 SL, SUNDRY ADVISES SL, WELLDONE 2002 SL** y en particular los Libros de Registros de Socios, los Libros de Contabilidad y facturas, declaraciones impositivas desde su constitución hasta el día de la fecha. Todo ello con el fin de evitar la desaparición de patrimonio y una eventual descapitalización de la mercantil.

12. **Expedición de mandamiento dirigido al Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) a fin de que requerir la entrega de cuenta documentación obre en dicho ente público o en sus sociedades vinculadas relativa a las entidades SPECIAL EVENTS SL CIF.:B80972490, TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT SL (TCM SL) CIF.:B82261793, y PASADENA VIAJES SL CIF.:B80942915, y en concreto:**
    - Listado de adjudicaciones de contratos públicos a las sociedades mencionadas desde el mes de enero del año 2003 hasta la fecha de expedición del Mandamiento.

- Las liquidaciones de los contratos públicos otorgados a dichas entidades derivados de la contabilidad de dicho ente público, de todos los ejercicios contables desde el año 2003.
- Todas las facturas y contratos justificativos de pagos efectuados por dichas Administraciones Públicas para cualquier tipo de gasto superior a 3.000 euros a dichas sociedades.

13. **Expedición de mandamiento dirigido al Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) a fin de que requerir la entrega de cuenta documentación obre en dicho ente público o en sus sociedades vinculadas relativa a las entidades mercantiles PASADENA VIAJES SL CIF.:B80942915, EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL CIF.:B83777565, SERVIMADRID INTEGRAL SL CIF.:B53971941, y en concreto:**
    - Listado de adjudicaciones de contratos públicos a las sociedades mencionadas desde el mes de enero del año 2003 hasta la fecha de expedición del Mandamiento.
    - Las liquidaciones de los contratos públicos otorgados a dichas entidades derivados de contabilidad de dicho ente público, de todos los ejercicios contables desde el año 2003.
    - Todas las facturas y contratos justificativos de pagos efectuados por dichas Administraciones Públicas para cualquier tipo de gasto superior a 3.000 euros a dichas sociedades.

14. **Expedición de mandamiento dirigido a la sociedad MARINA MERIDIONAL, SA, CIF.:A36862282, con domicilio en la calle Anabel segura, 11 Edificio B, planta 2º D, Arroyo de la Vega de Alcobendas (Madrid) al objeto de comunicar la intervención judicial de la embarcación llamada MONTECRISTO que se encuentra en las instalaciones que posee en Ceuta (MARINA MERIDIONAL DE CEUTA) y del barco denominado CARMEN 3.**

El Comisario, Jefe de la Brigada

PA, El Jefe de sección

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL - CUERPO NACIONAL DE POLICÍA - COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

Fdo.: CP:19.013

APARTADO I

PERSONAS A DETENER

D.N.I. / N.I.E.

- **Francisco CORREA SÁNCHEZ** **51445314-H**
  (Por presuntos delitos de Cohecho, Tráfico de Influencias, Doble contabilidad, fraude fiscal, falsedad documental, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)
- **Pablo CRESPO SABARIS** **35286758-C**
  (Por presuntos delitos de Cohecho, Tráfico de influencias, doble contabilidad, falsedad documental, fraude fiscal, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)
- **Felisa Isabel JORDAN GONCET** **52220638-N**
  (Por presuntos delitos de doble contabilidad, Falsedad documental, fraude fiscal, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)
- **José Ramón BLANCO BALÍN** **12210124-E**
  (Por presuntos delitos de falsedad, doble contabilidad, fraude fiscal, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)
- **María del Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO** **07489932-M**
  (Por presuntos delitos de falsedad, doble contabilidad, fraude fiscal, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)
- **Antoine SÁNCHEZ** **X0269942-Z**
  (Por presuntos delitos de falsedad, asociación ilícita y Blanqueo de capitales)

APARTADO II

RELACIÓN DE PERSONAS OBJETO DE CITACIÓN EN CALIDAD DE IMPUTADAS

♦ **PERSONAS FÍSICAS**	**D.N.I. O N.I.E.**
- Álvaro PÉREZ ALONSO	50698961-S
- Pablo COLLADO SERRA	43076301-S
- José Luis IZQUIERDO LÓPEZ	51588267-A
- Fernando TORRES MANSO	02509508-R
- José Javier NOMBELA OLMO	00833327-Z
- Cándido HERRERO MARTÍNEZ	13901346-P
- María Victoria ROMERO PÁRRAGA	43648919-W
- Luis de MIGUEL PÉREZ	51057524- P
- Arturo GIANFRANCO FASANA	C0764399
- Andrés BERNABÉ NIETO	07468254-Q
- Luis Enrique PASTOR ROSALES	52345935-M
- Jacobo GORDON LEVENFELD	51411715-E
- David LUIS CEREZO	70884862-N
- Paula Seco de HERRERA LÓPEZ	30822973-Y
- Mónica MAGARIÑOS PÉREZ	50318971-P
- Carmen LUIS CEREZO	07966497-X
- Antonio HERRERO GONZÁLEZ	05271409-Q
- Guillermo GARCÍA COELLO	00816078-S
- Joaquín GARCÍA MÁRMOL	10743266-N
- Antonio CARDOSO MOUTINHO	X1657871-P
- Francisco Javier PÉREZ ALONSO	50804183-N
- Manuel DELGADO SOLÍS	50270209-Y
- José Antonio (Pepechu)	
- Guillermo MARTÍNEZ LLUCH	25395334-E
- Juan PÉREZ MORA	50013554-P
- Pedro GARCÍA GIMENO	20799278-X
- Julio MARTÍN VICIANA PÉREZ	25701605-W
- Manuel JIMÉNEZ	
- Javier TUDELA CONCEPCIÓN	07211581-T

310

- Luis Enrique PASTOR MORALES	52345935-M
T - Francisco LEAL BRAVO	14302617-K
- Jesús CALVO SORIA	16002590-H
- Pablo Ignacio GALLO ALCÁNTARA CRIADO	29759578-Q
- Manuel MANZANO	
- Juan Antonio	
- Carmen	
- Christian RODRÍGUEZ MAZA	02538406-B

APARTADO III

RELACIÓN DE DOMICILIOS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARA LOS QUE SE SOLICITA MANDAMIENTOS DE ENTRADA Y REGISTRO

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN MADRID:**

  - Calle Serrano, 40, 4º Izquierda, Madrid. **Sede central del conglomerado empresarial, RIALGREEN SL, SPECIAL EVENTS SL, FCS FORMACIÓN COMUNICACIÓN Y SERVICIOS SL, STUDIOS VESUBIO SL, FOREVER TRAVEL GROUP SL, dirigidas por Pablo CRESPO SABARIS.**
  - Calle Islas Chafarinas, 21 A, chalet Madrid. Domicilio de **Pablo CRESPO SABARIS.**
  - Calle General Martínez Campos, 32, 7º, 6ª, Madrid. **Domicilio de David LUIS CEREZO y piso de seguridad de la organización.**
  - Calle Blasco de Garay, 15, local bajo (junto al portal nº 15) Madrid. **Domicilio de PASADENA VIAJES SL, GRUPO MINORISTA CICMA 7466, dirigida por María Victoria ROMERO PÁRRAGA.**
  - Guzmán el Bueno, 133, 3º D Edificio Brittania Madrid. Sede de la empresa Ramón BLANCO-Andrés GUILLAMOT. Asesores Fiscales Inversiones Hernani SL. Domicilio de **PROYECTOS FINANCIEROS FILLMORE SL, ACINIPO 07 SL.**
  - Panamá, 10, 1º D. Madrid, Sede de GALHER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SA. Domicilio de **GOOD & BETTER SL, DISEÑO ASIMÉTRICO SL**
  - Domicilio de Doctor Esquerdo, 105 Madrid. Sede de la Empresa "EJECUTIVA SAMANA S.A." dedicada a la domiciliación de Sociedades y alquiler de despachos profesionales. Domicilio de **HATOR CONSULTING SL, INVERSIONES KINTAMANI SL, CAROKI SL, OSIRIS PATRIMONIAL SL.**
  - Calle Obertura, 4, 1º D, Madrid. Domicilio padres y hermano de Francisco CORREA

- Príncipe de Vergara, 128, escalera izquierda, entreplanta puerta derecha Madrid. Sede de CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES SL. Domicilio de **PROYECTO TWAIN JONES SL, CASTAÑO CORPORATE SL, PARQUE LOGÍSTICO DE MONTALBO SL, REAL STATE EQUITY PORTFOLIO SL, dirigidas por Jacobo GORDON LEVENFELD.**

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN POZUELO DE ALARCÓN POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A POZUELO DE ALARCÓN:**

  - Calle Virgen de Fátima, número 9. Chalet Pozuelo de Alarcón. Es el domicilio de la sociedad **EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL** y de otras sociedades dedicadas a la publicidad, dirigidas por Pablo COLLADO SERRA.
  - Urbanización "La Finca", Paseo del Club Deportivo 2, 122, Pozuelo de Alarcón. Es el domicilio de **Francisco CORREA SÁNCHEZ**.

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN VALENCIA POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A VALENCIA:**

  - Calle Cristóbal Colón, número 18, 7º A y 7º B, Valencia. Domicilio de **ORANGE MARKET SL y de ORANGE FACTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, dirigidas por Álvaro PÉREZ ALONSO.

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN COSLADA POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A COSLADA:**

  - Calle Perú, 22, 3º, 4ª Coslada (Madrid). Domicilio de **José Luis IZQUIERDO LÓPEZ.**

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN BOADILLA DEL MONTE POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A POZUELO DE ALARCÓN:**

- Calle Mariano Barbacid, número 1, chalet número 47, Boadilla del Monte. Domicilio de **Felisa Isabel JORDAN GONCET**.

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN SAN ROQUE POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A SAN ROQUE (CÁDIZ):**

  - Urbanización Valgrande sita en la avenida de los Cortijos s/n, Fase 2, Bloque 7, Ático. Sotogrande San Roque (Cádiz). Domicilio de **Francisco CORREA SÁNCHEZ y de María del Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO.**

- **DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO A PRACTICAR EN MARBELLA POR LO QUE ES NECESARIO REMITIR EXHORTO JUDICIAL A MARBELLA:**

  - Trasteros correspondientes a las viviendas de la Urbanización El Embrujo en Marbella (Málaga):
    - A nombre de CRESVA SL edifico 3, portal 5, letra B, trasteros 6 y 7
    - A nombre de José Ramón BLANCO BALÍN edificio 3, portal 6, letra B, trastero 1.
    - A nombre de KINTAMANI SL, edificio 3, portal 6, letra A, trastero número T 376.

APARTADO IV

RELACIÓN DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS A LAS QUE HAY QUE REMITIR MANDAMIENTOS JUDICIALES, CON EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS A INCLUIR EN LOS MISMOS

- BANCO BANIF SA
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
- BANCO DE FINANZAS
- BANCO INVERSIS SA
- BANCO PASTOR SA.
- BANCO POPULAR ESPAÑOL
- BANCO ZARAGOZANO
- BANCO SABADELL SA
- BANCO SANTANDER
- BANESTO
- BANKINTER SA
- BARCLAYS BANK SA
- CAIXA D´ ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (CAJAMADRID)
- CAJA DE AHORROS Y MONTES DE PIEDAD DE SEVILLA Y HUELVA (CAJA SOL)
- CAJA DE ONTINYET

APARTADO V

RELACIÓN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS A INCLUIR EN LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES DIRIGIDOS A LOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADOS EN EL APARTADO ANTERIOR

PERSONAS FÍSICAS	D.N.I. o N.I.E.
• Francisco CORREA SÁNCHEZ	51445314-H
• Pablo CRESPO SABARIS	35286758-C
• María del Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO	07489932-M
• Antoine SÁNCHEZ	X0269942-Z

PERSONAS JURÍDICAS	NIF
• ACINIPO 07 SL	B85245140
• CAROKI SL,	B82756693
• CASTAÑO CORPORATE SL	B84373539
• CRESVA SL	B36363406
• DISEÑO ASIMETRICO SL,	B84559095
• EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL,	B83777565
• FCS FORMACIÓN COMUNICACIÓN Y SERVICIOS SA,	A78370103
• FOREVER TRAVEL GROUP SL	B85507028
• GOOD AND BETTER SL,	B84209857
• HATOR CONSULTING, SA	A84393867
• INVERSIONES KINTAMANI SL,	B81458903
• ORANGE FACTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B98027493
• ORANGE MARKET SL,	B97364301
• OSIRIS PATRIMONIAL SA	A84377902
• PARQUE LOGÍSTICO DE MONTALBO SL	B84862184
• PASADENA VIAJES SL,	B80942915
• PROYECTOS FINANCIEROS FILLMORE SL	B85022002
• RIALGREEN SL,	B83416180

- SERVIMADRID INTEGRAL SL, B53971941
- SPECIAL EVENTS SL, B80972490
- STUDIOS VESUBIO SL, B85031755
- TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT SL, B82261793
- WELLDONE 2002 SL, B83306357

APARTADO VI

RELACIÓN DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS A LAS QUE HAY QUE REMITIR MANDAMIENTOS JUDICIALES, CON EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS A INCLUIR EN LOS MISMOS

- PENDIENTE DE FACILITAR POR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

378

APARTADO VII

RELACIÓN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS A INCLUIR EN LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES DIRIGIDOS A LOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADOS EN EL APARTADO ANTERIOR

PERSONAS FÍSICAS	D.N.I. o N.I.E.
- Álvaro PÉREZ ALONSO	50698961-S
- Andrés BERNABÉ NIETO	07468254-Q
- Antonio CARDOSO MOUTINHO	X1657871-P
- Cándido HERRERO MARTÍNEZ	13901346-P
- Carmen LUIS CEREZO	07966497-X
- Christian RODRÍGUEZ MAZA	02538406-B
- David LUIS CEREZO	70884862-N
- Felisa Isabel JORDÁN GONCET	52220638-N
- Fernando TORRES MANSO	02509508-R
- Francisco Javier PÉREZ ALONSO	50804183-N
- Francisco LEAL BRAVO	14302617-K
- Guillermo GARCÍA COELLO	00816078-S
- Jacobo GORDON LEVENFELD	51411715-E
- Javier TUDELA CONCEPCIÓN	07211581-T
- Jesús CALVO SORIA	16002590-H
- Joaquín GARCÍA MÁRMOL	10743266-N
- José Javier NOMBELA OLMO	00833327-Z
- José Luis IZQUIERDO LÓPEZ	51588267-A
- Julio MARTÍN VICIANA PÉREZ	25701605-W
- Luis Enrique PASTOR ROSALES	52345935-M
- Manuel JIMÉNEZ	
- María Victoria ROMERO PÁRRAGA	43648919-W
- Mónica MAGARIÑOS PÉREZ	50318971-P
- Pablo COLLADO SERRA	43076301-S
- Pablo Ignacio GALLO ALCÁNTARA CRIADO	29759578-Q
- Paula Seco de HERRERA LÓPEZ	30822973-Y

319

PERSONAS JURÍDICAS	NIF
• ACINIPO 07 SL	B85245140
• CAROKI SL,	B82756693
• CASTAÑO CORPORATE SL	B84373539
• CREATIVE TEAM SL,	B83296079
• CRESVA SL	B36363406
• DAVNES SWEET SL	B84158690
• DISEÑO ASIMETRICO SL,	B84559095
• EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL,	B83777565
• FCS FORMACIÓN COMUNICACIÓN Y SERVICIOS SA,	A78370103
• FOREVER TRAVEL GROUP SL	B85507028
• GOOD AND BETTER SL,	B84209857
• HATOR CONSULTING, SA	A84393867
• INVERSIONES KINTAMANI SL,	B81458903
• ORANGE FACTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B98027493
• ORANGE MARKET SL,	B97364301
• OSIRIS PATRIMONIAL SA	A84377902
• PARQUE LOGÍSTICO DE MONTALBO SL	B84862184
• PASADENA VIAJES SL,	B80942915
• PROYECTOS FINANCIEROS FILLMORE SL	B85022002
• PROYECTO TWAIN JONES SL,	B83817551
• RIALGREEN SL,	B83416180
• SERVIMADRID INTEGRAL SL,	B53971941
• SPECIAL EVENTS SL,	B80972490
• SPINAKER 2000 SL,	B82873290
• STUDIOS VESUBIO SL,	B85031755
• SUNDRY ADVICES SL,	B83193268
• TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT SL,	B82261793
• WELLDONE 2002 SL,	B83306357

320

APARTADO VIII

RELACIÓN DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS SOBRE LAS QUE SE SOLICITAN LAS MEDIDAS A ADOPTAR.

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 1 DE MAJADAHONDA, MADRID**

TFNO: 916387511

FAX: 916387578

- MARIA CARMEN RODRIGUEZ QUIJANO 7489932M

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 1 DE LAS ROZAS, MADRID**

TFNO: 916361236

FAX: 916371993

- INVERSIONES KINTAMANI SL B81458903

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 2 DE LAS ROZAS, MADRID**

TFNO: 916360034

FAX: 916409670

- INVERSIONES KINTAMANI SL B81458903

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 2 DE BARCELONA**

TFNO: 932257711

FAX: 932251954

- PEREZ ALONSO ALVARO 50698961S

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 3 DE MARBELLA, MALAGA**

TFNO: 952764399

FAX: 952828977

- INVERSIONES KINTAMANI SL B81458903

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 1 DE ALGECIRAS, CADIZ**

TFNO: 956634599

FAX: 956669626

- INVERSIONES KINTAMANI SL B81458903

221

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN ROQUE**

TFNO: 956780157

FAX: 956781442

- OSIRIS PATRIMONIAL SA A84377902
- CAROKI SL B82756693

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 3 DE IBIZA**

TFNO: 971194173

FAX: 971191706

- OSIRIS PATRIMONIAL SA A84377902

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 2 DE IBIZA**

TFNO: 971301550

FAX: 971301236

- CAROKI SL B82756693

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALTEA**

TFNO: 966880540

FAX: 966885470

- CASTAÑO CORPORATE SL B84373539

- **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAMBADOS**

TFNO: 986542041

FAX: 986520878

- CRESPO SABARIS, PABLO 35286758C

APARTADO IX

RELACION DE PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS SOBRE LAS QUE SE SOLICITA PROHIBICION DE DISPONER DE LOS VEHÍCULOS DE LOS QUE SEAN TITULARES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE MADRID, VALENCIA Y PONTEVEDRA

REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE MADRID

Nombre y Apellidos	Documento	Modelo	Vehículos
Francisco CORREA SANCHEZ	**51445314H**	Motocicleta Suzuki GSX 600F	**M1430JM**
María del Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO	**07489932M**	Suzuki UH125 Chrysler Jeep Wrangler	**0837DMV**
		Land Rover, Range Rover 3.6 TDV8	**2778FRK**
		Land Rover, Range Rover Sport 3.6	**8044FVT**
		Chrysler Jeep Wrangler	**M9991UH**
		Lincoln Town Car	**P5550BBB**
Pablo CRESPO SABARIS	**35286758C**	Seat Ibiza 1.9	**9917 CJW**
		Opel Ascona 2.0 I	**M4046HK**
Jacobo GORDON LEVENFELD	**51411715E**	Jeep GRAND CHEROKEE	**M 5201YF**
José Luis PEÑAS DOMINGO	**05260605**	B.M.W. Cooper S Man	**4978 CBW**

Sociedades	Documento	Modelo	Vehículos
PASADENA VIAJES SL	**B80942915**	Mercedes E300 TD	**M6680R14**
TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT SL	**B82261793**	Mercedes Benz CL 500	**4937 BDL**
		Land Rover Discovery 3 TD V6 Automatico	**5504FYT**
		Audi A8 4.2	**5377CFF**
FCS FORMACIÓN COMUNICACIÓN Y SERVICIOS SA	**A78370103**	Motocicleta VESPA TX 200 EL	**M 7692NC**

REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE VALENCIA

Sociedades	Documento	Modelo	Vehículos
ORANGE MARKET	**B97364301**	Ford Transit	**5961BFD**
		Land Rover Range Rover 4.4 V8 306	**7037DKW**
		Bombardier Can Am	**9891GDV**

REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE PONTEVEDRA

María Consuelo Margarita VAZQUEZ CORTIZO	**35249486P**	BMW X3 3.0D	**4021FBZ**
		Audi A4 3.0	**7224CWK**
		VOLKSWAGEN Polo 1.4	**9330CDR**
		Seat RONDA 75 CLX	**PO1834 S**

APARTADO X

RELACION DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS SOBRE LAS QUE SE SOLICITA PROHIBICION DE DISPONER DE LAS EMBARCACIONES DE LAS QUE SEAN TITULARES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE ALICANTE Y BARCELONA

Nombre y Apellidos	Documento	Modelo	Embarcación
CRESVA SL	B36363406	Astondoa, AS 39 GL	**PARAPIPI**
OSIRIS PATRIMONIAL SA	A84377902	Sunseeker, YACHT 82	**CARMEN 11**